

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 8.971/2010

Ref. Expediente A.T. 101/2010, Libex: 1.259

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de líneas eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal) con domicilio a efectos de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Recinto ferial

de Fuente Obejuna (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para alimentación al recinto ferial.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 15 kV de tensión de 10 m de longitud, con conductor Al 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 1.000 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.- El Secretario General, Decreto 21/1985, de 5 de febrero (BOJA nº 13, 12/2/1985), Miguel Rivas Beltrán.